UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 030-2023-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 17 de enero de 2023.

Visto el expediente seguido por la señorita **RUTH EDYT GARCÍA ESPINOZA**, solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agrícolas; y

CONSIDERANDO:

Que, la señorita **RUTH EDYT GARCÍA ESPINOZA** con Solicitud de Registro N° 2273900 de fecha 27 de noviembre de 2022, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agrícolas;

Que, la recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Agronomía;

Que, la Comisión Dictaminadora de Grados Académicos de la Escuela Profesional de Agronomía, con Dictamen de fecha 06 de enero de 2023, dictamina PROCEDENTE la solicitud presentada por la recurrente para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller de Ciencias Agrícolas, por cumplir con los requisitos establecidos de Grados y Títulos del Currículo 2004 y TUPA de la UNSCH;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en **Ciencias Agrícolas** de la señorita **RUTH EDYT GARCÍA ESPINOZA.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Secretaría General
EP. Agronomía
Interesado (a)
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO